

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 827 de fecha 22.03.2012 que autoriza iniciar proceso de Licitación pública en el Portal www.Chilecompra.cl por la obra de "Reposición Multicancha Escuela F-216 Santa Amalia, comuna de Requínoa". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Sra. Marianela Bermúdez Quezada, DOM (s), Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fe o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1066 de fecha 17.04.2012 que adjudica la Licitación Pública N° 3656-35-LP12 "**Reposición Multicancha Escuela F-216 Santa Amalia, comuna de Requínoa**" al Oferente Sres. Empresa Constructora Julio Labbé Ltda., por un monto total de \$ 50.982.117 iva incluido y por un plazo de 117 días.

El Memo N° 345 de fecha 23.04.2012, de Dirección de Obras, mediante el cual solicita decretar contrato y Acta de Entrega de Terreno ambas de fecha 20.04.2012, correspondientes a las obras del Proyecto "Reposición Multicancha Escuela F-216 Santa Amalia, comuna de Requínoa". Solicita designar I.T.O.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.1011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 13.01.2012 que Aprueba Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 20.04.2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa Constructora Julio Labbé Ltda., para la ejecución del Proyecto "**Reposición Multicancha Escuela F-216 Santa Amalia, comuna de Requínoa**" ., por un monto total de \$ 50.982.117 iva incluido y por un plazo de 117 días.

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 20.04.2012.

DESIGNASE I.T.O. de la Obra al Sr. Luis Aguilera Ríos.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Iniciativas de Inversión-Proyectos-Obras Civiles Reposición Multicancha Escuela F-216, Sta. Amalia, por un monto de \$ 49.523.000 y \$ 1.460.000 con cargo al proyecto "Mejoramiento y Reparación Escuelas Municipales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Administración Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)